

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Central

Montevideo, 09 de abril de 2026.

ACTA N° 25/2026

Presentes.

Rectora: Dra. Valeria Larnaudie

Consejeros: Mgter. Marcelo Ubal; Ing. Andrés Möller; Mgter. Álvaro Pena

Secretaria General: Cra. Rossana Santomauro

Auditoría Interna: Cra. Patricia Alberro

Asistencia administrativa: Dra. Valentina Silveira; DI. Montserrat Silva; Sr. Ezequiel Tirelli

Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 24/26 del 06 de abril de 2026

Se aprueba el Acta N° 24/26 de la sesión del 06 de abril de 2026.

2. Contratación de 1 (un/a) Becario/a para Programa de Emprendimientos, para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, en el Instituto Tecnológico Regional Norte. (ITRN 18/25)

De acuerdo con el Acta elevada por el tribunal actuante en el llamado para la contratación de 1 (un/a) Becario/a para Programa de Emprendimientos, para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, en el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar a la Tecnóloga Tainara Soledad Ribeiro González por un total de 20 horas semanales para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 125/26**). **(4 en 4)**.

3. Contratación de 1 (un/a) Asistente de Comunicación para la Unidad de Comunicación y Difusión, en el Instituto Tecnológico Regional Norte. (ITRN 15/25)

De acuerdo con el orden de prelación del llamado a concurso para la contratación de 1 (un/a) Asistente de Comunicación, para la Unidad de Comunicación y Difusión, en el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar a la Técnica Alejandra Estefanía Ferreira González por un total de 40 horas semanales para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 126/26**). **(4 en 4)**.

4. Contratación 1 (un) Analista Administrativo I de Relacionamento Internacional, para el Centro Global, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur. (ITRCS 9/25)

De acuerdo con el Acta elevada por el tribunal actuante para la contratación 1 (un) Analista Administrativo I de Relacionamento Internacional, para el Centro Global, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar a la Lic. Francesca Belén Borggio Pérez por un total de 40 horas semanales para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 127/26**). **(4 en 4)**.

5. Contratación de 2 (dos) Becarios/as Tecnólogo en Informática Paysandú, para la carrera Tecnólogo en Informática Paysandú, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, Sede Paysandú. (ITRSO 20/25).

De acuerdo con el Acta elevada por el tribunal actuante para la contratación de 2 (dos) Becarios/as Tecnólogo en Informática Paysandú, para la carrera Tecnólogo en Informática Paysandú, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, Sede Paysandú, se resuelve contratar a la Lic. Deborah Noemí Rodríguez Vázquez y a la Sra. Paula Antonella Vázquez Morales por un total de 20 horas semanales para ocupar los cargos referidos. (Se extiende la **Res N° 128/26**). **(4 en 4)**.

6. Programa PIXEL: Ciudadanía digital global, IA y comprensión crítica de las tecnologías

Visto la propuesta elevada por la Dirección de Educación, se resuelve:

1° Aprobar el Programa "PIXEL: Ciudadanía digital global, IA y comprensión crítica de las tecnologías", que se adjunta a la presente Resolución y la integra.

2° Establecer que las actividades formativas que integran el Programa otorgarán constancias de participación o certificados de aprobación, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente de Educación Continua.

3° Comuníquese y archívese. (Se extiende la **Res N° 129/26**). **(4 en 4)**.

7. Propuesta de implementación de Programa de capacitación y asistencia técnica para el codiseño e implementación de un modelo de microcredenciales de UTEC.

Visto la propuesta elevada por la Dirección de Educación, se resuelve aprobar la implementación de un Programa de capacitación y asistencia técnica para el codiseño e implementación de un modelo de microcredenciales de UTEC. **(4 en 4)**.

8. Convocatoria de Becas de Investigación modalidad "Iniciación a la Investigación"- financiamiento de postulaciones adicionales.

Visto lo informado por la Dirección de Investigación y Desarrollo y la solicitud de un incremento presupuestal para las becas de iniciación, se resuelve aprobar el financiamiento de las postulaciones adicionales que se detallan en la resolución extendida. (Se extiende la **Res N° 130/26**). **(4 en 4)**.

9. Bases de las XVI Convocatoria de Movilidad Internacional de UTEC.

Se resuelve aprobar las bases para la XVI Convocatoria de Movilidad Internacional de UTEC, presentadas por la Dirección del Centro Global. **(4 en 4)**.

10. Priorización en Inversiones Departamentos Académicos.

Se toma conocimiento de lo informado por el Responsable de Presupuesto y se resuelve aprobar la priorización realizada por las Direcciones de Departamentos Académicos, de los fondos asignados en inversiones en el presupuesto 2026 previstos para adquisición de equipamiento científico de las diferentes carreras de cada Departamento. Se encomienda a las Direcciones Académicas la difusión. **(4 en 4)**.

11. Solicitud de inicio de trámite para atribución de firmas ante Usinas y Transmisiones Eléctricas del Estado- UTE

Se resuelve iniciar las gestiones pertinentes ante la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) a efectos de solicitar la consideración de los perfiles de egreso de quienes titulan de Tecnólogo en Mecatrónica Industrial, la Ingeniería en Control y Automática, el Tecnólogo en Mecatrónica y la Ingeniería en Mecatrónica, para su inclusión en el Reglamento de Baja Tensión (RBT) de UTE (capítulo XXIV), donde se establece que los proyectos eléctricos deben ser firmados por profesionales habilitados e inscriptos en el registro correspondiente de UTE. **(4 en 4)**.

12. Solicitud de inicio de trámite para atribución de firmas ante la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua - URSEA-

Se resuelve iniciar las gestiones pertinentes ante la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua - URSEA- efectos de comunicar que se remitió a las autoridades de UTE, la solicitud de inclusión de los perfiles de egreso de quienes titulan de Tecnólogo en Mecatrónica Industrial, la Ingeniería en Control y Automática, el Tecnólogo en Mecatrónica y la Ingeniería en Mecatrónica, en el Reglamento de Baja Tensión (RBT) de UTE (capítulo XXIV), donde se establece que los proyectos eléctricos deben ser firmados por profesionales habilitados e inscriptos en el registro correspondiente de UTE. **(4 en 4)**.

13. Solicitud de inicio de trámite para atribución de firmas ante la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental - DINACEA -

Se resuelve iniciar las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental - DINACEA - efectos de solicitar la consideración de los perfiles de egreso de quienes titulan del Tecnólogo en Mecatrónica Industrial, la Ingeniería en Control y Automática, el Tecnólogo en Mecatrónica y la Ingeniería en Mecatrónica de UTEC. **(4 en 4)**.

14. Informe del Encuentro “Estudiantes al Centro, La Universidad que queremos”.

Se toma conocimiento del Informe del Encuentro “Estudiantes al Centro, La Universidad que queremos” elevado por Dirección de Educación. **(4 en 4)**

15. Informe con los resultados globales de la Encuesta Estudiantil sobre la percepción de la calidad educativa y las prácticas docentes en UTEC.

Se toma conocimiento del informe con los resultados globales de la Encuesta Estudiantil sobre la percepción de la calidad educativa y las prácticas docentes en UTEC elevado por la Dirección de Educación. **(4 en 4)**

16. Informe Incubadora Neural Think S.A.S.

Se toma conocimiento del informe Incubadora Neural Think S.A.S. elevado por la Dirección Departamento de Innovación y Emprendimiento. **(4 en 4)**

17. Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Técnica Particular de Loja y Universidad Tecnológica

Se procede a la firma del Convenio que tiene por objeto la cooperación interinstitucional en innovación y emprendimiento, modelo de gestión de proyectos, participación conjunta en convocatorias internacionales y conferencias. **(4 en 4)**.

18. Convenio marco entre Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del Convenio que tiene por objeto general la colaboración entre las partes contratantes para el mejor desarrollo de sus respectivas finalidades y actividades, en el marco de sus respectivas competencias. **(4 en 4)**.

19. Convenio Marco de Cooperación y Colaboración entre la Intendencia Departamental de Artigas y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del Convenio que tiene por objeto instrumentar un marco general de actuación para la colaboración y cooperación entre las Partes, con el fin de promover el desarrollo de la enseñanza superior, la investigación científica y tecnológica en el área de competencia de ambas instituciones, a través de actividades de formación de personal, de intercambio de recursos humanos y de utilización de infraestructura existente. **(4 en 4)**.

20. Convenio específico entre el Deportivo Social Sarandí Universitario y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del convenio que tiene por objeto brindar beneficio de descuento sobre el valor de la cuota mensual de afiliación a la institución Sarandí Universitario y facilitar su acceso a las instalaciones y actividades en igualdad de condiciones que los socios, a todos los colaboradores de UTEC, así como a sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad (padre, madre e hijos). **(4 en 4)**

21. Contrato de Formación entre la Universidad de las Palmas de Gran Canaria y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del contrato que tiene por objeto regular las condiciones de la realización, por parte de la Cátedra UNESCO de Turismo y Desarrollo Sostenible de la ULPGC, de una actividad formativa no reglada, bajo la denominación "Especialización en Turismo Sostenible" (en adelante, "ACTIVIDAD FORMATIVA"), para la UTEC y a solicitud de la misma. **(4 en 4)**

22. Especialización en Turismo Sostenible

Visto la propuesta elevada por la Dirección de Educación, se resuelve:

1º. Aprobar el Posgrado en Especialización en Turismo Sostenible, cuyo Plan de Estudios 2026 se adjunta a la presente Resolución y la integra.

2º. Aprobar la expedición del Título de Especialista en Turismo Sostenible a quienes cumplan con los requisitos de aprobación de los 60 créditos establecidos en la malla curricular.

4°. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese. (Se extiende la **Res N° 131/26**). (4 en 4).

23. Solicitud de Adhesión a MetaRed.

Se resuelve presentar formalmente la adhesión a MetaRed, para participar en proyectos colaborativos, ser invitada a las actividades que se organicen, acceder a los beneficios que la red ofrece y ser considerada para liderar futuras iniciativas. (4 en 4)

24. Convenio Marco de Cooperación entre la Intendencia de Canelones y la Universidad Tecnológica.

Se resuelve aprobar el texto del Convenio que tiene por objeto la cooperación y colaboración recíproca con la finalidad de examinar, fomentar y llevar a cabo de manera coordinada y conjunta dentro del ámbito de sus respectivas competencias, acciones o proyectos de cooperación en las áreas de interés mutuo, y en particular, para la implementación de las líneas de trabajo planteadas en el marco del Plan Estratégico Canario. (4 en 4)

25. Adenda al contrato de Incubación suscrito entre Neural Think y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del contrato que tiene por objeto regularizar el pago de los montos económicos correspondientes al uso del espacio del Cowork de UTEC al que el Emprendimiento tiene acceso, por haber transcurrido el plazo original de un año sin costo. (4 en 4)

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 15.00 horas se levanta la sesión.

Signed by:

03D84F19D7F44B6...

Dra. Valeria Larnaudie
Rectora
Universidad Tecnológica

Firmado por:

3A2B9103223D42A...

Ing. Andrés Möller
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

D7B5B485E94D4C8...

Mgter. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

A2103963AD7E4F0...

Mgter. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica